Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, nombrado mediante Decreto No. 1000-24- 089 del 10 de marzo de 2021 y Acta de Posesión No. 1100-04-82/095 del 10 de marzo de 2021, facultado para contratar en nombre y representación del Municipio de Villavicencio de acuerdo a la Resolución No. 174 de mayo 31 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que el **ALCALDE DE VILLAVICENCIO** profirió la resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012, mediante la cual delegó en los **SECRETARIOS DE DESPACHO** de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación.

Que la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** del Municipio de Villavicencio radicó en la Oficina de Contratación estudios y documentos previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación para el inicio de un proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto contractual consiste en: **"MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DE BACHEO".**

Que la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($516.530.256), Incluido todos los impuestos, tasas y/o contribuciones.

Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** de la **SECRETARIA DE HACIENDA** expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 1762 del 20 de abril de 2021, por la suma de $516.530.256.

Rubro Presupuestal	0401-3-19183-101	
Nombre del Rubro Presupuestal	MEJORAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	
Fuente de Financiación	Recursos Propios- Destinación Especifica – Tasas Zonas Azules	
Numero Ssepi (si es Inversión)	N/A	
Valor	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.	**$516.530.256**

Que el procedimiento aplicado en la presente convocatoria es la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015 o la norma que la sustituya, junto con las disposiciones aplicables de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

Que, el 21 de junio de 2021, se publicó el proyecto de pliego de condiciones tipo denominado documento base de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte (versión 2), y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos; así mismo dando cumplimiento al principio de publicidad, en la plataforma SECOP II se divulgaron entre otros, los siguientes: análisis del sector, anexo 1 técnico, APU, CDP, aviso de convocatoria, cronograma de actividades, certificado de banco de programas y proyectos, estudio previo, fichas del proyecto de inversión, matriz 3 de riesgos, plan anual de adquisiciones, presupuesto oficial en el formato del sistema integrado de gestión.

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

Que desde la fecha de publicación del proyecto de pliego cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, al proceso de selección y en además tuvieron la posibilidad de formular las observaciones que estimaran pertinentes al contenido del proyecto de pliego de condiciones, cuya documentación se encuentran disponible en la plataforma transaccional SECOP II, identificado como SAMC-006-2021 del municipio de Villavicencio.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que mediante Resolución No. 1010-67.21/170 del 22 de julio de 2021, se dio apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009 de 2021, cuyo objeto es "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO".

Que el 7 de julio de 2021, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC– 006 de 2021, mediante resolución 1010-67.21/152 DE 2021, la cual se encuentra publicada en SECOP II.

Que las observaciones presentadas al proyecto de pliego y al pliego de condiciones definitivo fueron contestadas por la entidad a traves del SECOP II.

Que, durante el término estipulado en el cronograma de actividades, se recibieron ciento trece (113) manifestaciones de interés, por lo cual la entidad realizó sorteo de consolidación de manifestaciones de interés el 12 de julio de 2021, tal como consta en el acta que se encuentra publicada en la misma fecha con referencia CO1.MSG.2762959. El sorteo realizado tuvo como resultado el siguiente consolidado de las DIEZ (10) manifestaciones de interés que se habilitaron para presentar propuesta en el proceso de selección SAMC-006-2021:

NUMERO DE ORDEN DE SALIDA DE LA BALOTA	NUMERO DE BALOTA	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL INTERESADO
1	35	CONSORCIO REPARCHEO 21
2	38	CONSORCIO VIAS R&F 2021
3	29	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA NIT. 822.007.838
4	37	CONSORCIO VIAL PBC 2021
5	34	GEPAV S.A.S. NIT. 844.001.014
6	90	JOHN DANI NAGLES PACHON NIT. 86.050.246
7	101	EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ NIT. 86.075.095
8	6	INNOVA PROYECTOS NIT. 900.359.695
9	19	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA NIT. 84.034.968
10	32	A&A ING ARQ NIT. 901.190.018-4

Que en el curso del proceso se publicaron 3 Adendas antes de la fecha de recepción de ofertas, las cuales se encuentra debidamente publicadas en SECOP II.

Que el 19 de julio de 2021, a las 8:00 a.m, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2021, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROVEEDOR (DENOMINACIÓN DE	INTEGRANTES	IDENTIFICACION	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

	USUARIO EN SECOP II)				SECOP II
1	CONSORCIO REPARCHEO 21	GRUPO EMPRESARIAL GUTCON SAS	5%	901290127-8	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 16 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 06:19:19 PM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "CONSORCIO REPARCHEO 21" **VALOR DE LA OFERTA:** $502.971.543
		JURIETH STEFANIE BENITEZ CAMPO	95%	1121856633	
2	A&A ING ARQ	AMARILLO ARENAS INGENIERIA - ARQUITECTURA S.A.S.	100%	901190018-4	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 16 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 06:49:57 PM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "BACHEO VILLAVICENCIO" **VALOR DE LA OFERTA:** $503.255.242
3	EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ	EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ	100%	86075095	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 17 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 10:32:20 AM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "VILLAVICENCIO 006" **VALOR DE LA OFERTA:** $501.291.967,18
4	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	100%	822007838-9	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 17 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 10:42:24 AM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "SAMC-006-2021" **VALOR DE LA OFERTA:** $503.255.474
5	INNOVA PROYECTOS	INNOVA PROYECTOS S.A.S	100%	900359695-5	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 17 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 10:50:49 AM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "SAMC-006-2021" **VALOR DE LA OFERTA:** $483.022.939
6	GEPAV SAS	GENERADOR DE PROYECTOS PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S	100%	844001014	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 18 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 10:25:59 AM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "GEPAV SAS – SAMC-006-2021" **VALOR DE LA OFERTA:** $495.685.722
7	CONROSCIO VIAS R&F 2021	FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO	75%	80093728	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 18 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 10:39:58 PM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "SAMC-006-2021 R&F 2021" **VALOR DE LA OFERTA:** $485.538.261
		ROLAN GIOVANNY PEREZ MORALES	25%	86079606	
8	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	100%	84034968	**SITUACION DE LLEGADA**: DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 19 DE JULIO DE 2021 **HORA:** 12:03:45 AM **NOMBRE DE LA OFERTA:** "PROPUESTA LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA" **VALOR DE LA OFERTA:** $493.444.800

Que mediante Resolución No. 1010-67.21/166 del 19 de julio de 2021, el Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio, ordenó la conformación del Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – 006/2021, designando a: A. Técnico-Económico: ANA MARIA MONROY CORREDOR, Ingeniera Civil Contratista-Oficina de Contratación; B. Técnico-Económico: DAIANA MARCELA TAMAYO CORREDOR, Ingeniera Civil Contratista-Oficina de Contratación; C. Técnico-Económico: PAOLA ANDREA ZARATE GUERRA, Ingeniera Civil Contratista-Oficina de Contratación; D. Financiero: ANA TERESA SILVA CAICEDO, Contadora Contratista-Oficina de Contratación; E. Jurídico: VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ, Abogada Contratista- Oficina de Contratación.

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

Que desde el día 27 de julio de 2021 al 30 de julio 2021 a las 6:00 p.m., la Oficina de Contratación publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) informes de evaluación jurídico, financiero y técnico-económico de las propuestas presentadas, permaneciendo a disposición de los proponentes y de la comunidad en general con los siguientes resultados.

PROPONENTE	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS	EVALUACION TÉCNICA-ECONOMICA	RESULTADO
CONSORCIO REPARCHEO 21	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
AMARILLO ARENAS INGENIERIA - ARQUITECTURA S.A.S (A&A ING ARQ)	NO HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ	NO HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
INNOVA PROYECTOS S.A.S (INNOVA PROYECTOS)	NO HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
GENERADOR DE PROYECTOS PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S (GEPAV SAS)	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
CONROSCIO VIAS R&F 2021	NO HABIL	HABIL	RECHAZADA	NO HABIL
LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL

Que, durante el término de traslado otorgado por la entidad, se recibieron los siguientes mensajes de subsanación u observaciones: referencia CO1.MSG.2817294 de Amarillo-Arenas S.A.S del 28 de julio de 2021, referencia CO1.MSG.2821167 de Generadora de Proyectos Puertos Arquitectura y Vías S.A.S del 29 de julio de 2021, referencia CO1.MSG.2822553 de Leodegar Rafael Roys Mejia del 29 de julio de 2021, referencia CO1.MSG.2825979 de Consorcio Vías R&F 2021 del 30 de julio de 2021, referencia CO1.MSG.2826409 de Leodegar Rafael Roys Mejía del 30 de julio de 2021, referencia CO1.MSG.2825891 de Consorcio Reparcheo 21 del 30 de julio de 2021; los cuales fueron objeto de revisión y pronunciamiento del comité evaluador en sus informes definitivos y/o a traves de mensajes.

Que el día cuatro (4) de agosto de 2021, se publicó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) informe final de la evaluación con el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS	EVALUACION TÉCNICA-ECONOMICA	RESULTADO
CONSORCIO REPARCHEO 21	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
AMARILLO ARENAS INGENIERIA - ARQUITECTURA S.A.S (A&A ING ARQ)	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ	NO HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
INNOVA PROYECTOS S.A.S (INNOVA PROYECTOS)	NO HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
GENERADOR DE PROYECTOS PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S.A.S (GEPAV SAS)	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

CONROSCIO VIAS R&F 2021	HABIL	HABIL	RECHAZADO	NO HABIL
LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que el día cuatro (4) de agosto de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), la siguiente ponderación de las propuestas habilitadas, de conformidad con lo indicado en el informe técnico-económico:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)	% DE ERROR FRENTE AL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA INICIAL (%)	PORCENTAJE DE MEJORA (%)	PUNTAJES OTORGADOS A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: Precio 60,00	Apoyo a la industria nacional 100,00	Factor de Calidad 100,00	PUNTAJE DEFINITIVO 260,00
4	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	503.255.474	503.255.474	0,0000%	-2,5700%	59,1097347	20,00	20,00	99,1097347
8	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	493.444.800	493.444.800	0,0000%	-4,4693%	59,7032449	20,00	20,00	99,7032449

Que en el curso del proceso se publicaron 4 Adendas con posterioridad al cierre, las cuales modificaron el cronograma y se encuentran debidamente publicadas en SECOP II.

Que, el día 4 de agosto de 2021, de manera extemporánea se recibió mensaje de observación al informe técnico con referencia CO1.MSG.2841725 de Generadora de Proyectos Puertos Arquitectura y Vías S.A.S, el cual fue revisado y contestado por las evaluadoras técnicas a traves de mensaje de SECOP II con referencia CO1. MSG.2852136, del 9 de agosto de 2021, a las 8:36:54 A.M.

Que por lo anteriormente expuesto el comité evaluador técnico- económico, financiero y jurídico, recomienda al Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2021, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DE BACHEO**", a la propuesta presentada por el proponente LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.034.968 de Riohacha, ingeniero civil identificado con matrícula profesional No. 08202-58328 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero y técnico- económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, obtuvo una calificación de 99,7032449/100 Puntos, y cuya oferta económica es por valores unitarios que no sobrepasan los valores del presupuesto oficial, se adjudicara por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de $493.444.800,00 Incluido IVA, impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

Que el Jefe de Oficina de Contratación acoge la recomendación efectuada por el Comité Evaluador Técnico- Económico, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2021, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DE BACHEO**", a la propuesta presentada por el proponente LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.034.968 de Riohacha, ingeniero civil identificado con matrícula profesional No. 08202-58328 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero y técnico- económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, obtuvo una calificación de 99,7032449/100 Puntos, y cuya oferta económica es por valores unitarios que no sobrepasan los valores del presupuesto oficial, se adjudicara por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de $493.444.800,00 Incluido IVA, impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/200 DE 2021
(9 de agosto de 2021)

Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-006-2021

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ADJUDICAR la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC – 009 de 2021, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD DE BACHEO**", a la propuesta presentada por el proponente LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.034.968 de Riohacha, ingeniero civil identificado con matrícula profesional No. 08202-58328 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero y técnico- económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, obtuvo una calificación de 99,7032449/100 Puntos, y cuya oferta económica es por valores unitarios que no sobrepasan los valores del presupuesto oficial, se adjudicara por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de $493.444.800,00 Incluido IVA, impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la plataforma de SECOP II, conforme a lo previsto en el del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución no procede recurso administrativo alguno.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide a los nueve (09) días del mes de agosto de 2021.

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Victoria Ramírez-CPS